



## Sesión Ordinaria

ACTA 111



### Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN INICIADA EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y CONCLUIDA EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 2014.
5. Comunicaciones.
- 6.- Iniciativas:
  - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.
  - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.
  - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se incorporan al Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos, a las colonias Valle Verde, Los Pinos Jiutepec, Paraje San Lucas y Cliserio Alanís del Municipio de Jiutepec, Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 247 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI, del apartado B del artículo 174 Bis del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis, 50 Ter, 50 Quater y 50 Quinquies, del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 641 y se adiciona un párrafo, se derogan los artículos 638, 639, 640, y del 651 al 700 y el artículo 703 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de adecuar nuestra legislación familiar a la realidad en el tema de testamentos ya que la mayoría de los testamentos que contempla resultados obsoletos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 15 de a la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 4, el inciso J) de la fracción II del artículo 17, el inciso E) de la fracción I del artículo 47, el artículo 49, el último párrafo del artículo 66 y el artículo 74, todos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 14 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.



## Sesión Ordinaria



K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones del similar número novecientos quince, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para realizar todos los actos necesarios para la constitución de un fideicomiso público para la operación y administración del Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 4 y la fracción VII al artículo 6, ambos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, en materia de ejes rectores, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII recorriéndose la numeración subsecuente del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el primer párrafo del artículo 441 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un párrafo a la fracción III, del artículo 13 de la Ley Sobre el Ejercicio de Profesiones en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las comunidades indígenas de los municipios de Atlatlahucan, Temoac, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco, Emiliano Zapata, Amacuzac, Jiutepec, Tlalnepantla, Huitzilac y Jojutla al Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos, publicado en el decreto número dos mil ciento cuarenta y ocho, de fecha veintinueve de Agosto de dos mil doce, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 y las fracciones I, IV, V y VI del artículo 6 del decreto por el que se crea el organismo público estatal descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 y se adiciona la fracción VIII de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 6, ambos de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 29, el párrafo tercero del artículo 56, el artículo 61 y el párrafo segundo del artículo 136, todos ellos de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de



## Sesión Ordinaria

ACTA 111



establecer en pesos y no en salarios mínimos, los montos que reciben en prestaciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 65 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2 y se deroga la fracción II del artículo 3, ambos de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de que la ciudadanía esté informada de los programas que se implementaron en el periodo que informa y los resultados que se obtuvieron, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en el Congreso del Estado de Morelos.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 103 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salarios mínimos las prestaciones que reciben los trabajadores, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, el párrafo segundo del artículo 5, las fracciones III y IV del artículo 6 y el artículo 32, todos ellos de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

II) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Notariado del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salarios mínimos las sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y al Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

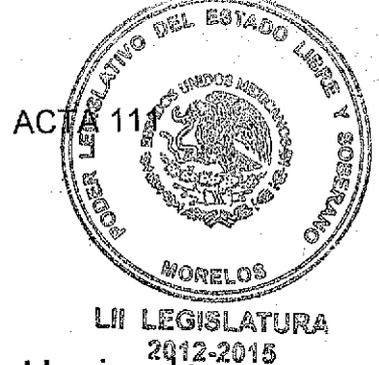
KK) Iniciativas con proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, de los municipios de Temoac, Tepalcingo y Jonacatepec.

#### 7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya como garante solidario de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, respecto de su obligación de pago de las cuotas obrero patronales, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).



## Sesión Ordinaria



B) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se confirma el diverso número mil trescientos veintiséis por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan un artículo 212 Quater y un Capítulo III denominado "Discriminación", al Título Décimo Primero denominado: "Delitos Contra el Desarrollo, la Dignidad de la Persona y la Equidad de Género", del Código Penal para el Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se derogan las fracciones XVII, XXIII, XXIV, XLVIII, XLIX, L y LI del artículo

40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman los artículos 384 y 386 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 56 y el artículo 66, ambos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del apartado B del artículo 3; el artículo 137; en el Título Décimo Quinto "Salubridad Local" la denominación de su Capítulo VII "Reclusorios o Centros de Readaptación Social", los artículos 253, 254, 255, y el segundo párrafo del artículo 256; todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción III del artículo 109 y se reforman las fracciones IV y V así como se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden la actual fracción VIII para ser IX en el artículo 117, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Morelos.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el párrafo inicial y la fracción III del artículo 8; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 30, ambos de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer y segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305, y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

R) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 16 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.

S) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 157 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

T) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de Tomasa Salgado Ortiz, María Adriana Morales Onofre, Rufino Romero García, Héctor López Castro, Daría María Guadalupe Huicochea Sánchez, Rómulo Rodríguez Hernández, Virginia Díaz Díaz, Ruth González Vázquez, Benjamín Colín Cerda, Tirso Benítez Guzmán, Febronia Moreno Pimentel, José Rojas Santos, Raúl Hernández Silva, Rosa Torres Martínez, Esperanza Cerrillo Benítez, Beatriz Martínez Cuevas, Jesús Alfredo Fernández Benítez, Teresa Rivera Zepeda, Pascuala Patiño Barrera, Guillermo Jaramillo Benítez, Guillermina Elena Huicochea López, Claudia Tapia Ruíz y Andrés Martínez Delgado.

U) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Sergio Manuel Pérez Regalado, José Luis Montes Rubio, Mario Sotelo Vargas, Eliuth Salomón Gordillo Ronces, Rodolfo Navarro González, Micaela Pérez Martínez, Emilio Uribe Yamanaka, Marisela Jiménez Carapia, Esmeralda García Dimas, Margarito Ortiz Trujillo y Orfilda Galindez Carranza.

V) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por invalidez de la ciudadana Raquel Castro Balcázar.

W) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alma Rosa López Pérez, Oscar Armando Alarcón Gaytán, Bernardina Lilia Olivares Franco, María del Consuelo Martínez Guadarrama, Julia Paula Sánchez Palacios y Margarita López Torres.

X) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por

cesantía en edad avanzada del ciudadano Everardo Rodríguez Santa Olalla.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos y se reforma el primer párrafo de la disposición sexta transitoria del decreto número un mil doscientos noventa y siete, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5175 de fecha 2 de Abril del 2014.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se declara Benemérita a la Escuela Secundaria No. 1 "Froylán Parroquín García", de Cuernavaca, Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y a la Directora del IEBEM, a presentar informe a esta Soberanía respecto al "Programa de Inclusión Digital" (Programa Tabletas Electrónicas).

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 71 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 213 Quintus del Código Penal para el Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se da respuesta al exhorto por el que se requiere a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dar cumplimiento con el decreto del Ejecutivo Federal del 14 de Junio de 2002, por el que se mandata que las entidades federativas y municipios a expedir las leyes o realizar las modificaciones necesarias a fin de promover la responsabilidad patrimonial de los estados y municipios.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 46 y 57 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 13, 17, 28, 59, 76, 115, 130, 131, 154, 158, 182, 188 y 192 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 41 y 298 del Código Penal del Estado de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 40 y 48 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Carmen Virginia Jaimes Santos, Esther García Martínez, Blanca Estela Bárcenas Pérez, Domingo Sámano Castañeda, Silvana González Zamora, Juan Vergara Moranchel, Maribel Velazco Abarca, Verónica Esquivel Camacho, Isidora Domínguez Reyes y Ángela Ariza Álvarez.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Alejandro Aguirre Torres, Ana María Genoveva Alonso Ordoñez, Josefina Narváez Ochoa, María del Carmen Celada Neri, Ma. Trinidad Maldonado Álvarez, Miguel Ángel Ruvalcaba García, Justino Aguirre Mirafuentes, Pedro Calderón Jaimes, Marcelino López Cháidez.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez del ciudadano Juan Manuel Hernández.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alfonso Miguel Rodríguez Vera, Antonia Juana García Pérez, María Guadalupe

Vargas Guevara, Irma Hortensia Hernández Gaytán, Epifanio Vargas Martínez, María Antonieta Miranda Montero, Guadalupe Guadarrama Reynoso, María Amanda Arellano García, Ma. Teresa Espín Toledo, Ma. Antonieta Serrano Ocampo, Marisela Luna Valdez, María Magdalena Ramos Guadarrama, Florinda Flores Hidalgo, Yolanda Leticia Mercado Salgado, Gabriela de la Dolorosa Hernández Reyes, Mercedes Díaz Flores.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos José Manuel Tejeda Rodríguez y Alma Julieta González Medina.

9.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como a los 33 ayuntamientos, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo acciones de coordinación y realicen un diagnóstico exhaustivo en avenidas principales, zonas de hospitales, escuelas, centros comerciales, en los que se requiera contar con puentes peatonales para personas con discapacidad; y así también se coordinen entre ellos para llevar a cabo la construcción de los mismos o en su caso se habiliten rampas para personas con discapacidad en los puentes peatonales ya existentes, presentado por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos a emitir y aplicar el manual de evaluación, control y supervisión del uso de la fuerza para todos los elementos de la Policía del Mando Único a su cargo, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta al Fiscal General del Estado y al Comisionado Estatal de Seguridad Pública para que establezcan, dentro del ámbito de sus debidas



## Sesión Ordinaria

ACTA 111



competencias, lineamientos de coordinación de vigilancia e inspección en las zonas ganaderas de los municipios de nuestro Estado para combatir el abigeato, presentado por el diputado Isaac Pimentel Rivas. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los tres poderes del Estado de Morelos y a los 33 municipios de la Entidad a realizar los actos necesarios para acopiar en sus inmuebles el unicel de uso comercial e industrial y canalizarlo para su debido reciclaje, presentado por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Secretario de Gobierno, al Fiscal General del Estado, al Comisionado Estatal de Seguridad Pública y al Coordinador del Mando Único, con la finalidad de que envíen un informe detallado de los operativos realizados en los diferentes municipios y en específico informen sobre hechos ocurridos en el Municipio de Axochiapan, debido a la supuesta violación de derechos humanos, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que revise exhaustivamente los términos y condiciones del acuerdo económico que signó el Ayuntamiento de Cuernavaca, con la institución financiera MIFEL, luego de que la autoridad municipal se desistiera de la demanda del juicio de amparo con número de expediente DC486/2013, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 33 municipios de la Entidad para que inserten en su correspondencia oficial la leyenda "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón", así como para que instalen su comité de festejos por esta celebración, presentado por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; Secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cincuenta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, María Teresa Domínguez Rivera, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno, Arturo Flores Solorio, Alfonso Miranda Gallegos, Héctor Salazar Porcayo, David Rosas Hernández y Joaquín Carpintero Salazar.

El diputado Jordi Messeguer Gally, desde su curul, solicitó a la Presidencia una modificación al orden del día para incluir, en el apartado de iniciativas, la relativa a la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de

Morelos y que abroga la Ley de la Juventud del Estado de Morelos publicada el 3 de Agosto del 2005

De igual forma, la diputada María Teresa Domínguez Rivera, desde su curul, solicitó a la Presidencia poder adelantar el trámite del dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se declara Benemérita a la Escuela Secundaria No. 1 "Froylán Parroquín García", de Cuernavaca, Morelos, en virtud de encontrarse presente en el Recinto el Director de dicha escuela.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas por los diputados Jordi Messeguer Gally y María Teresa Domínguez Rivera. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas.

La Presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Licenciatura en Derecho del Centro Universitario Montes de Oca, acompañados de los licenciados Daniel Argomosa Gómez y Víctor Ortega Maldonado Director y catedrático de esa institución educativa;

Así como a los alumnos de la Universidad Privada del Estado de Morelos, acompañados por el Licenciado Joaquín Colín López;

Y al Director de la Escuela Secundaria No. 1 "Froylán Parroquín García" de Cuernavaca, Profesor Alfonso Julio Vique López.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 8 de Octubre del 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación

económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual comunican que en relación al punto de acuerdo parlamentario 358 aprobado por esta Soberanía; dicho Congreso aprobó punto de acuerdo por el que exhortan respetuosamente al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que promueva, ante el Honorable Congreso de la Unión, reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, con el fin de que se mantenga en el país el Régimen de Pequeños Contribuyentes, tal como ocurría hasta el año 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que se pronuncia por el cumplimiento irrestricto de las declaraciones, pactos, convenciones, tratados, acuerdos y protocolos de carácter internacional que promuevan los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes regulares e irregulares, asimismo, exhortan al Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas a emitir pronunciamiento por parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), mediante el cual se respalde al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República para que, en el marco de los acuerdos bilaterales con la Unión Americana, solicite al Presidente Barack Obama y a las cámaras de senadores y de representantes, para que se impulse una reforma migratoria favorable a los migrantes mexicanos que les permita regular su situación migratoria; asimismo, invita a las legislaturas de todas las entidades federativas para que, en esta misma tesitura, emitan un respetuoso exhorto a fin de fortalecer la agenda bilateral en conjunto con el Gobierno de la República; de igual forma, solicitan respetuosamente al Licenciado



## Sesión Ordinaria

ACTA 11



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Enrique Peña Nieto, instruya a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto Nacional de Migración, garanticen el respeto irrestricto de los derechos de las personas migrantes en tránsito por México.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Migración, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima por medio del cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, quienes únicamente fungirán durante el mes de Octubre y los secretarios y suplente durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de Octubre al 28 de Febrero del 2015.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio de los cuales comunican la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva para el presente mes de Octubre, así como los secretarios que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, comunican la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de Constitucional

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 19, 20 y 22, que esta Soberanía eligió al Quinto Diputado y tres diputados suplentes, que integraron la Diputación Permanente, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como, la integración de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; de la misma forma, comunican la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y la instalación de la Diputación Permanente, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Jalisco por medio de los cuales acusan de recibido y



## Sesión Ordinaria



quedan de enterados con las circulares 21 y 22 de la apertura y clausura de los trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la integración de la Mesa Directiva, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Soberanía.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del mes de Octubre.

Oficio remitido por la Cámara de Senadores por medio del cual comunica que se eligieron a los ciudadanos: Hertino Avilés Albavera, por 3 años, Francisco Hurtado Delgado, por 5 años, Carlos Alberto Puig Hernández, por 7 años, como magistrados de la Autoridad Electoral Jurisdiccional del Estado de Morelos.

Oficio remitido por la Cámara de Diputados por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados con la circular 24, de la apertura del Primer Período Ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Soberanía.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato por medio del cual comunican la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, comunican la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de igual forma, comunican la elección de la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunican la instalación de la Diputación Permanente para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

**ACUERDO:** Quedan del conocimiento del Pleno.

**CUARTA.-** Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, por medio del cual solicita se revise el procedimiento que dio la comisión de Gobernación y Gran Jurado, relativo a la denuncia de



## Sesión Ordinaria



juicio político en contra del ciudadano Ismael Ariza Rosas, en su calidad de Ex Presidente Municipal; así como se dé el procedimiento adecuado a la incoación realizada por la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado.

**ACUERDO:** Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado para los efectos legales procedentes.

**QUINTA.-** Dictamen en sentido negativo emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el decreto número mil doscientos veintidós, por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno.

**SEXTA.-** Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, por medio del cual solicita prórroga para presentar la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**SÉPTIMA.-** Oficio remitido por el Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos, por medio del cual solicita autorización para la contratación de una línea global de crédito simple, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por \$ 30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N), más los accesorios financieros que la institución financiera determine (comisión por apertura, más el impuesto al valor agregado correspondiente), para cubrir inversiones públicas productivas, por un plazo máximo de hasta 120 meses.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**OCTAVA.-** Oficio remitido por el presidente municipal del Ayuntamiento de Temoac, Morelos, por medio del cual solicita una ampliación presupuestal para hacer frente a la situación de laudos ejecutables mediante resoluciones de

juicios de amparos que están aquejando las finanzas del Ayuntamiento.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, por medio del cual solicita un plazo de 20 días hábiles para presentar la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Dictámenes en sentido negativo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 409 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Electoral para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Iniciativas con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Segundo al Libro Noveno del Código Procesal Civil para el Estado de Morelos y se crea la Ley de Mediación del Estado de Morelos;

Así como los dictámenes en sentido negativo de la Comisión de Salud de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un segundo párrafo al artículo 181 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 15 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforma la fracción II del artículo 12 del estatuto orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

8.- B) En virtud de la aprobación de la modificación al orden del día, se sometió a discusión, en lo general y en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se declara Benemérita a la Escuela Secundaria No. 1 "Froylán Parroquín García", de Cuernavaca, Morelos.

Se inscribieron, para hablar a favor del dictamen, los ciudadanos diputados María Teresa Domínguez Rivera y José Manuel Agüero Tovar; así como la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su curul.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Matías Nazario Morales y Erika Cortés Martínez.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso, la Presidencia designó a los ciudadanos diputados Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Matías Nazario Morales, Juan Carlos Rivera Hernández, Héctor Salazar Porcayo y Roberto Carlos Yáñez Moreno, atender

el asunto relativo a la solicitud de ampliación presupuestal de la Comisión de Derechos Humanos, a través de una comisión encabezada por su Titular, Licenciada Lucero Benítez Villaseñor, en el Salón de Comisiones.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se incorporan al Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos, a las colonias Valle Verde, Los Pinos, Paraje San Lucas y Cliserio Alanís del Municipio de Jiutepec.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 247 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, para presentar iniciativa con proyecto de

decreto por el que se reforma la fracción XVI, del apartado B del artículo 174 Bis del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 641 y se adiciona un párrafo, se derogan los artículos 638, 639, 640, y del 651 al 700 y el artículo 703 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de adecuar nuestra legislación familiar, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 15 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones del similar número novecientos quince, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para realizar todos los actos necesarios para la constitución de un fideicomiso público para la operación y administración del Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 4, el inciso J) de la fracción II del artículo 17, el inciso E) de la fracción I del artículo 47, el artículo 49, el último párrafo del artículo 66 y el artículo 74, todos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 14 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriéndose la numeración subsecuente del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las comunidades indígenas de los municipios de Atlatlahucan, Temoac, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco, Emiliano Zapata, Amacuzac, Jiutepec, Tlalnepantla, Huitzilac y Jojutla, al Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos, publicado en el decreto número dos mil ciento cuarenta y ocho, de fecha veintinueve de Agosto de dos mil doce, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 y las fracciones I, IV, V y VI del artículo 6 del decreto por el que se crea el organismo público estatal descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

Q) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un párrafo a la fracción III, del artículo 13 de la Ley Sobre el Ejercicio de Profesiones en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el primer párrafo del artículo 441 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 29, el párrafo tercero del artículo 56, el artículo 61 y el párrafo segundo del artículo 136, todos ellos de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de establecer en pesos y no en salarios mínimos, los montos que reciben en prestaciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

Y) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 65 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

V) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 6, ambos de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 4 y la fracción VII al artículo 6, ambos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, en materia de ejes rectores, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 y se adiciona la fracción VIII de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2 y se deroga la fracción II del artículo 3, ambos de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

DD) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 103 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salarios mínimos las prestaciones que reciben los trabajadores, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, el párrafo segundo del artículo 5, las fracciones III y IV del artículo 6 y el artículo 32, todos ellos de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Notariado del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salarios mínimos las sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y al Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

KK) Iniciativas con proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, de los municipios de Temoac, Tepalcingo y Jonacatepec.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

LL) Iniciativa con proyecto de Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud del Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el 3 de Agosto del 2005, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally y Antonio Rodríguez Rodríguez, Presidente y Secretario de la Comisión de Juventud, respectivamente.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Juventud, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis, 50 Ter, 50 Quater y 50 Quinquies, del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Ángel García Yáñez.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se modificó el turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo del artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, para que sea analizada y dictaminada por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, misma que fue presentada en la sesión ordinaria de Pleno del día 8 de Octubre del año en curso.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya como garante solidario de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, respecto de su obligación de pago de las cuotas obrero patronales, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);

El dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014;

El dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014;

El dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se confirma el diverso número mil trescientos veintiséis por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan un artículo 212 Quater y un Capítulo III denominado "Discriminación", al Título Décimo Primero denominado: "Delitos Contra el Desarrollo, la Dignidad de la Persona y la Equidad de Género", del Código Penal para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman,



## Sesión Ordinaria



derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se derogan las fracciones XVII, XXIII, XXIV, XLVIII, XLIX, L y LI del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman los artículos 384 y 386 de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 56 y el artículo 66, ambos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del apartado B del artículo 3; el artículo 137; en el Título Décimo Quinto "Salubridad Local" la denominación de su Capítulo VII "Reclusorios o Centros de Readaptación Social", los artículos 253, 254, 255, y el segundo párrafo del artículo 256; todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción III del artículo 109 y se reforman las fracciones IV y V, así como se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden la actual fracción VIII para ser IX en el artículo 117, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Morelos;



## Sesión Ordinaria



El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el párrafo inicial y la fracción III del artículo 8; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 30, ambos de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer y segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305, y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 16 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 157 de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Tomasa Salgado Ortiz, María Adriana Morales Onofre, Rufino Romero García, Héctor López Castro, Daría María Guadalupe Huicochea Sánchez, Rómulo Rodríguez Hernández, Virginia Díaz Díaz, Ruth González Vázquez, Benjamín Colín Cerda, Tirso Benítez Guzmán, Febronia Moreno Pimentel, José Rojas Santos, Raúl Hernández Silva, Rosa Torres Martínez, Esperanza Cerrillo Benítez, Beatriz Martínez Cuevas, Jesús Alfredo Fernández Benítez, Teresa Rivera Zepeda, Pascuala Patiño Barrera, Guillermo Jaramillo Benítez, Guillermina Elena Huicochea López, Claudia Tapia Ruíz y Andrés Martínez Delgado;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Sergio Manuel Pérez Regalado, José Luis Montes Rubio, Mario Sotelo Vargas, Eliuth Salomón Gordillo Ronces, Rodolfo Navarro González, Micaela Pérez Martínez, Emilio Uribe Yamanaka, Marisela Jiménez Carapia, Esmeralda García Dimas, Margarito Ortiz Trujillo y Orfilda Galindez Carranza;



ACTA 111

## Sesión Ordinaria



El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por invalidez de la ciudadana Raquel Castro Balcázar;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alma Rosa López Pérez, Oscar Armando Alarcón Gaytán, Bernardina Lilia Olivares Franco, María del Consuelo Martínez Guadarrama, Julia Paula Sánchez Palacios y Margarita López Torres;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Everardo Rodríguez Santa Olalla;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Vicepresidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Antonio Rodríguez Rodríguez, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 20 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos y se reforma el primer párrafo de la disposición sexta transitoria del decreto número un mil doscientos noventa y siete, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5175 de fecha 2 de Abril del 2014.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y a la Directora del IEBEM, a presentar informe a esta Soberanía respecto al "Programa de Inclusión Digital" (Programa Tabletas Electrónicas).

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a



## Sesión Ordinaria

ACTA 111



la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 71 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 213 Quintus del Código Penal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se da respuesta al exhorto por el que se requiere a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dar cumplimiento con el decreto del Ejecutivo Federal del 14 de Junio de 2002, por el que se mandata que las entidades federativas y municipios a expedir las leyes o realizar las modificaciones necesarias a fin de promover la responsabilidad patrimonial de los estados y municipios.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

G) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 46 y 57 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 13, 17, 28, 59, 76, 115, 130, 131, 154, 158, 182, 188 y 192 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 41 y 298 del Código Penal del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la



## Sesión Ordinaria



Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

J) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 40 y 48 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

K) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Carmen Virginia Jaimes Santos, Esther García

Martínez, Blanca Estela Bárcenas Pérez, Domingo Sámano Castañeda, Silvana González Zamora, Juan Vergara Moranchel, Maribel Velazco Abarca, Verónica Esquivel Camacho, Isidora Domínguez Reyes y Ángela Ariza Álvarez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

L) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Alejandro Aguirre Torres, Ana María Genoveva Alonso Ordoñez, Josefina Narvárez Ochoa, María Del Carmen Celada Neri, Ma. Trinidad Maldonado Álvarez, Miguel Ángel Ruvalcaba García, Justino Aguirre Mirafuentes, Pedro Calderón Jaimes, Marcelino López Cháidez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

M) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez del ciudadano Juan Manuel Hernández.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

N) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alfonso Miguel Rodríguez Vera, Antonia Juana García Pérez, María Guadalupe Vargas Guevara, Irma Hortensia Hernández Gaytán, Epifanio Vargas Martínez, María Antonieta Miranda Montero, Guadalupe Guadarrama Reynoso, María Amanda Arellano García, Ma. Teresa Espín Toledo, Ma. Antonieta Serrano Ocampo, Marisela Luna Valdez, María Magdalena Ramos Guadarrama, Florinda Flores Hidalgo, Yolanda Leticia

Mercado Salgado, Gabriela de la Dolorosa Hernández  
Reyes, Mercedes Díaz Flores.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

O) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos José Manuel Tejeda Rodríguez y Alma Julieta González Medina.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo

para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como a los 33 ayuntamientos, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo acciones de coordinación y realicen un diagnóstico exhaustivo en avenidas principales, zonas de hospitales, escuelas, centros comerciales, en los que se requiera contar con puentes peatonales para personas con discapacidad; y así también se coordinen entre ellos para llevar a cabo la construcción de los mismos o en su caso se habiliten rampas para personas con discapacidad en los puentes peatonales ya existentes.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos a emitir y aplicar el Manual de Evaluación, Control y Supervisión del Uso de la Fuerza para todos los elementos de la Policía del Mando Único a su cargo.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión el punto de acuerdo.

El diputado Juan Carlos Rivera Hernández, se adhirió al punto de acuerdo y solicitó una adición para citar a comparecer al Titular de Seguridad Pública; el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno se adhirió al punto de acuerdo y a la solicitud del diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, aceptó la propuesta hecha por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández y solicitó se adicionara lo solicitado al punto de acuerdo.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Arturo Flores Solorio, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez

**Sesión Ordinaria**



Rodríguez, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 15 diputados en el Salón de Sesiones.

Siendo las 16 horas con 51 minutos y en virtud de no existir el quórum reglamentario, se suspendió la sesión y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión solemne con motivo de la entrega de la Presea "Xochiquetzalli", a celebrarse el día 22 de Octubre del año en curso, a las 11:00 horas; y se convocó, al término la misma, para dar continuación a la suspendida.

Siendo las trece horas con veintidós minutos del día 22 de Octubre de 2014, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Erika Hernández Gordillo, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 16 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 22 de Octubre de 2014.

B) Se continuó con el trámite de la proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos a emitir y aplicar el Manual de Evaluación, Control y Supervisión del Uso de la Fuerza para todos los elementos de la Policía del Mando Único a su cargo, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, con la adición propuesta por los diputados Juan

Carlos Rivera Hernández y Roberto Carlos Yáñez Moreno y aceptada por el proponente.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Amelia Marín Méndez, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Fernando Guadarrama Figueroa e Isaac Pimentel Rivas.

Se sometió a discusión el punto de acuerdo.

Los diputados José Manuel Agüero Tovar y Carlos de la Rosa Segura y Roberto Carlos Yáñez Moreno, desde sus curules, solicitaron se aclarara la redacción de la proposición con punto de acuerdo y propusieron que la comparecencia solicitada no se llevara ante el Pleno.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar aceptó la modificación solicitada.

De igual manera, el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez solicitó a la Presidencia se diera lectura a la redacción final.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia dio lectura a la redacción del punto de acuerdo.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, hizo una aclaración a la redacción al punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo, con las modificaciones aceptadas por el proponente. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual se exhorta al Fiscal General del Estado y al Comisionado Estatal de Seguridad Pública para que establezcan, dentro del ámbito

## Sesión Ordinaria

de sus debidas competencias, lineamientos de coordinación de vigilancia e inspección en las zonas ganaderas de los municipios de nuestro Estado para combatir el abigeato.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los tres poderes del Estado de Morelos y a los 33 municipios de la entidad a realizar los actos necesarios para acopiar en sus inmuebles el uncel de uso comercial e industrial y canalizarlo para su debido reciclaje.

Se integró a la sesión el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que el Congreso local exhorte al Secretario de Gobierno, al Fiscal General del Estado, al Comisionado Estatal de Seguridad Pública y al Coordinador del Mando Único, con la finalidad de que envíen un informe detallado de los operativos realizados en los diferentes municipios y en específico informen sobre hechos ocurridos en el Municipio de Axochiapan, debido a la supuesta violación de derechos humanos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.



## Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se dio cuenta con la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que revise exhaustivamente los términos y condiciones del acuerdo económico que signó el Ayuntamiento de Cuernavaca, con la institución financiera MIFEL, luego de que la autoridad municipal se desistiera de la demanda del juicio de amparo con número de expediente DC486/2013, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Comisionado de Seguridad Pública del Gobierno Estado de Morelos, a fin de que informe del caso de violación a dos jóvenes estudiantes de la Universidad Politécnica, ocurrido el 22 de Septiembre pasado en una casa de fin de semana en Jiutepec, donde además otros acompañantes fueron robados y golpeados.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia comunicó que las proposiciones con punto de acuerdo parlamentario listados en los incisos G), H), I) y J) se enlistaban para la siguiente sesión ordinaria de Pleno.

Asimismo, solicitó a los diputados María Teresa Domínguez Rivera, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez y Carlos de la Rosa Segura se sirvieran atender a una comisión de maestros de la Escuela Primaria Matutina Federal "General Lázaro Cárdenas" ubicada en Xoxocotla, Morelos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.-. Escritos de los ciudadanos Manuel Apaíz Salgado, Miguel Ángel Ortega Silva, Eusebio Virrey Esquivel, María del Rosario López Alonso, Concepción González Arellano, María Luisa Bahena Jaramillo, Edilberto Leobijildo Sánchez Estudillo, Teresa Irais Villalba Blancas, Armando López Gama, Rafael Domínguez Galindo, Natividad Medina Quiroz, Mónica Rocío Reyes Iniestra, Ricardo López Morales, Emilio Estrada Ayala, María de Lourdes Díaz Díaz, Hilda Patricia Gallegos Martínez, quienes solicitan pensión por jubilación; Moisés Espinoza Ramírez, María Isabel Ramos López, Pablo Flores Cruz, Ana María Pérez Silva, José María Aguilar Castrejón, Fausto Ocampo García, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Petra Silvas Arroyo, Dionicia Jaimes Bautista, Araceli Arroyo Flores, Alicia Arjona Serrano, Zurisadai Taxis Perete, quienes solicitan pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del

cual envía copia certificada del acuerdo dictado por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, relativo al expediente identificado con la clave TEE/JDC/037/2013-2, del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano; interpuesto por Juan Carlos Galván Abúndez, en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos; para que se determine si los actos u omisiones en que ha incurrido la ciudadana Silvia Salazar Hernández, presidenta del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, pudieran derivar en responsabilidad administrativa o, en su caso, dé conocimiento a la autoridad administrativa correspondiente para los efectos legales a que hubiera lugar.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**TERCERA.-** Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Morelos, por medio del cual solicita ampliación presupuestal para dar cumplimiento al decreto número 1477 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5206, de fecha 16 de Julio de 2014, el cual exige un pago de jubilación para el Licenciado Manuel Hernández Franco; asimismo, solicita se asigne de manera permanente una partida presupuestal exclusiva para jubilaciones y pensiones, la cual se incrementará 4.5% anual y en proporción a cada una de las jubilaciones que autorice el Congreso del Estado de Morelos.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes y a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento.

**CUARTA.-** Oficio remitido por el Director Administrativo de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales del Gobierno del Estado, por medio del cual envía los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2014.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.



QUINTA.- Oficio remitido por la Directora Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual envía la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficios remitidos por los ayuntamientos de Axochiapan, Jiutepec y Emiliano Zapata, Morelos, mediante los cuales remiten iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: Tórñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

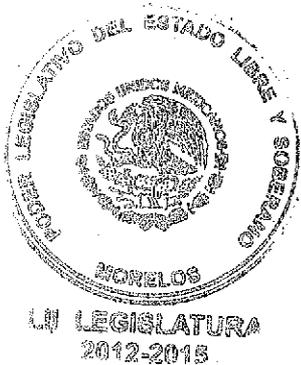
11.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

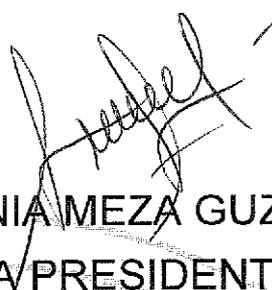
12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las catorce horas con once minutos.

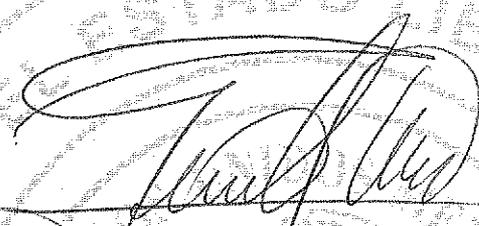
La Presidencia se solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la sesión ordinaria de Pleno correspondiente a la semana en curso.

Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



  
LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

  
ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO  
DIPUTADA SECRETARIA

  
ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

